

Fecha: 21/02/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

6.000 2.000 2.000 100,00%

Sección: Ámbito: Sector:

ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO NACIONAL **ESPECIAL** 



Pág: 13

## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL				
Núm. 44.081		Viernes 21 de Febrero de 2025		Página 1 de 1
		<b>Normas Generales</b>		
		CVE 2612431		

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

## AMPLÍA FACULTADES A LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ABASTECIMIENTO Y FINANZAS, SEGÚN SE INDICA

## (Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. Nº 12240/09/1 Vrs., de fecha 3 de enero de 2025, que amplía facultades a los Jefes de los Departamentos de Abastecimiento y Finanzas, según se indica.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 3 de febrero de 2025.- Por orden del Sr. Director General, Andrés Howard Moller, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M.- Jorge Arancibia Simken, Capitán de Fragata JT, Jefe Depto. Jurídico Subrogante.

